



UAIP/OIR/0079/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, casa Numero Uno, San Salvador. A las trece horas del día veintinueve de marzo dos mil diecinueve. Vista la solicitud de la Licenciada [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] quien requiere:

1. *Cuantos niños y niñas con sus madres hay en los centros penitenciarios del país hasta la fecha*
2. *Qué tipo de delitos han cometido las mujeres que se encuentran reclusos en los centros penitenciarios del país y cuáles son los más cometidos.*
3. *Solicito Reglamento interno de la Granja Penitenciaria de Izalco, Sonsonate*
4. *Qué tipo de población penitenciaria se encuentra reclusa en la Granja de Izalco, es decir cuáles son los criterios para asignar internas a esa granja*
5. *Respecto a la Granja Penitenciaria de Izalco, Sonsonate, solicito conocer el departamento del domicilio del que provienen las 585 internas que se encuentran en ese lugar, indicado en porcentaje o números.*
6. *De los 139 niños/niñas que están en la granja penitenciaria de Izalco, cuantos tienen partida de nacimiento y cuantos no, así como las razones del por qué no la tienen. Solicito también, cuantas madres tienen DUI y cuántas no?*
7. *Horario diario de la permanencia los niños en el CDI de la Granja Penitenciaria de Izalco, Sonsonate.*
8. *Qué tipo de enseñanza reciben los niños en el CDI de la Granja Penitenciaria de Izalco.*
9. *Respecto a la Granja Penitenciaria de Izalco, solicito conocer los requisitos que reúne la solicitud que una madre hace cuando su hijo está por egresar de la granja, sea porque cumplirá mayoría de edad o porque vivirá con otros familiares*
10. *Por qué se encuentran niños y niñas en el Centro Penitenciario de Mujeres de Ilopango y Centro Penitenciario y de Cumplimiento de Pena de Quezaltepeque a la fecha, de existir, cuál sería el procedimiento a seguir para ser trasladados a la granja*
11. *Solicito croquis de distribución de los sectores de la Granja Penitenciaria de Izalco.*
12. *¿Reciben alguna remuneración las internas que se encuentran en el programa "Yo Cambio"?*
13. *Cuáles son los talleres (por ejemplo cultivar) que reciben las internas de la granja penitenciaria de Izalco en virtud del programa "Yo cambio" y si reciben alguna remuneración por las labores que realizan?*

14. *¿Qué otros programa o políticas como "Yo Cambio" se implementan en los centros penitencias o cárceles del país y si existe uno orientado solo para madres y niños?*

"Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita RESUELVE: *se anexa a esta resolución información según detalle:*

La Unidad de Inspectoría General en respuesta a los numerales 2, 5, 10,11.

Centro Penitenciario para Mujeres Granja Izalco en respuesta a los numerales 1,3,4,5,6,7,8,9,12.

El Consejo Criminológico Nacional en respuesta a los numerales 13,14.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

MJCA/KI


Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información

Respuesta N° 3.

SOLAMENTE INTERNAS CONDENADAS		
DELITOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
EXTORSION	1,066	40.29%
DELITOS RELATIVOS A LAS DROGAS	523	19.77%
HOMICIDIO	347	13.11%
AGRUPACIONES ILICITAS	154	5.82%
ROBO	87	3.29%
TOTAL DELITOS MENOR INCIDENCIA	469	17.72%
TOTAL	2,646	100.00%

SOLAMENTE INTERNAS PROCESADAS		
DELITOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
EXTORSION	506	40.29%
DELITOS RELATIVOS A LAS DROGAS	144	19.77%
HOMICIDIO	176	13.11%
AGRUPACIONES ILICITAS	231	5.82%
ROBO	40	3.29%
TOTAL DELITOS MENOR INCIDENCIA	743	17.72%
TOTAL	1,840	100.00%

Respuesta N° 5.

POBLACION INTERNA POR DEPARTAMENTO	CANTIDAD
SAN SALVADOR	217
SAN MIGUEL	87
LA LIBERTAD	74
SANTA ANA	53
USulután	27
SONSONATE	26
AHUACHAPAN	21
SAN VICENTE	16
LA PAZ	16
LA UNION	14
CABAÑAS	8
CUSCATLAN	8
CHALATENANGO	7

MORAZAN	5
TOTAL GENERAL	579

INTERNAS DE OTROS PAISES	CANTIDAD
GUATEMALA	5
NICARAGUA	2
HONDURAS	1
TOTAL GENERAL	8

No omito manifestar que la pregunta numero dos no se puede generar debido a

Cantón Talcomunca carretera a los naranjos tel: 2487-2201, telefax: 2487-2200

INFORMACIÓN SOLICITADA DE GRANJA IZALCO.

1. La cantidad de niños y niñas que se encuentran dentro de la Granja hasta la fecha de 26/03/19 son: 61 niñas y 50 niños que hacen un total de: 111 niños/as.
2. En cuanto al Reglamento Interno de la Granja, el documento se encuentra en proceso de revisión y validación.
3. Los criterios para asignar internas a esta Granja son: que estén ratificadas para ubicación en fase de confianza, semilibertad e internas procesadas o condenadas que estén embarazadas o que tengan niños de 0 a 5 años de edad.
4. Los departamentos de los que provienen las 581 internas que se encuentran en Granja Izalco hasta el 26/03/19 son los siguientes y se indica en números:

NACIONALES	CANTIDAD	EXTRANJERAS	CANTIDAD
Ahuachapán	21	Estados Unidos	1
Cabañas	12	Guatemala	3
Chalatenango	12	Honduras	1
Cuscatlán	11	Nicaragua	5
La libertad	65		
La paz	18		
La Unión	15		
Morazán	10		
San Miguel	79		
San Salvador	175		
San Vicente	21		
Santa Ana	60		
Sonsonate	31		
Usulután	41		
TOTAL	571	TOTAL	10

5. De los 111 niños/as que están dentro de la Granja Penitenciaria de Izalco a la fecha de 26/03/19, 52 niños/as no poseen partida de nacimiento por las siguientes razones: las madres no tienen el DUI, no salen a visita familiar,

Cantón Talcomunca carretera a los naranjos tel: 2487-2201, telefax: 2487-2200

han perdido los plantares y otras porque ambos están detenidos. y 59 niños/as si poseen partida de nacimiento.

Con respecto a las 110 madres que están dentro de la Granja, 78 madres no tienen DUI por las siguientes razones: se los han decomisado, los han extraviado, nunca lo han sacado y otras porque son extranjeras. Y 32 si poseen DUI.

6. El horario diario que los niños permanecen en el Centro de Desarrollo Infantil es de lunes a viernes de 8:30 am a 11:30 am y de 1:00 pm a 3:30 pm.
7. La enseñanza que reciben los niños en el CDI es en base a los PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA que se dividen en cuatro componentes:
 - **Educación:** desarrollo cognitivo, socio afectivo y fisico.
 - **Salud:** control de niño sano, chequeo pediátrico, esquema de vacunaciones y control odontológico.
 - **Nutrición:** Dieta y refrigerios basados en los estándares de los esquemas de MINSAL por edades.
 - **Protección:** Permanente formación a personal de cuidadoras, administrativos y seguridad en temas de derechos de niñez y adolescencia.
8. Los requisitos para que un niño pueda egresar del centro penitenciario ya sea por cumplir mayoría de edad o porque vivirá con otros familiares es que la madre solicite voluntariamente el egreso definitivo de su hijo por escrito estableciendo el nombre del familiar, domicilio y número de teléfono del lugar donde vivirá el niño.
9. El beneficio que reciben las internas que se encuentran en el programa "Yo Cambio" es la reducción de pena esto consiste en que por 1 día trabajado se le reducen 2 días a su pena, además del aprendizaje que ellas adquieren durante el tiempo de permanencia en el Centro Penitenciario.
10. En virtud del programa "Yo Cambio" las internas reciben talleres de formación para su reinserción a la sociedad como: corte y confección, cosmetología, dulcería, deportes, arte y cultura, religión, salud, escuela, ornato y hortalizas. En cuanto a remuneración económica no reciben ninguna solamente el beneficio mencionado en el numeral 9.

DESARROLLO DE PREGUNTAS

- 1) "Que otros Programas o políticas como Yo Cambio se implementan en los Centros Penitenciarios o cárceles del país y si existe uno orientado solo para madres y niños?"

R// Los Programas de Tratamiento ya están determinados, según las Pautas de Tratamiento del Consejo Criminológico Nacional. Sin embargo, en la Granja Penitenciaria de Izalco se está implementando el Programa: "**Formativo para mujeres privadas de libertad en edad reproductiva con enfoque de derechos de la niñez**", dirigido a las madres y sus niños(as), el cual se encuentra en proceso de validación por parte de este Consejo Criminológico Nacional.

- 2) "Qué tipo de población penitenciaria se encuentra recluida en la Granja de Izalco, es decir cuáles son los criterios para asignar internas a esa Granja."

R//

SITUACION JURIDICA		
CONDENADAS	CONDENADAS	PROCESADAS
Régimen Abierto	Régimen Cerrado	Embarazadas o con hijos(as) hasta los 5 años de edad.
Fase de Confianza	Fase de Adaptación	
Fase de Semilibertad	Fase Ordinaria	
	Ambas fases que estén embarazadas o con hijos(as) hasta los 5 años de edad.	

La población interna recluida en la Granja Penitenciaria de Izalco son mujeres con situación jurídica de Condenadas **REGIMEN ABIERTO**: Fase de Confianza y Fase de Semilibertad; y **RÉGIMEN CERRADO**: Fase Adaptación y Ordinaria.

En el caso de las condenadas, Fase Adaptación, Art. 260 y 261 del Reglamento General de la Ley Penitenciaria; en Fase Ordinaria, según Art. 262 del Reglamento General de la Ley Penitenciaria; en Fase de Confianza, porque cumplen criterios del Art. 263 de dicho Reglamento General y en fase de Semilibertad, art. 264 del mismo Reglamento.

Cabe mencionar que las privadas de libertad de Fase Adaptación y Ordinaria se ubican en ese centro, aparte de cumplir criterios de ley antes mencionados; que tengan junto a ellas hijos(as) hasta los 5 años de edad o se encuentren en estado de embarazo.

De igual manera si tiene situación jurídica de Procesada se ubica, si lleva consigo un hijo(a) o esta embarazada.